FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

Bogotá, D.C., 10 DIC 2012

DIRECTIVA PERMANENTE COPIA N°____ DE ____COPIAS

Al contestar, cite este número
Radicado No. / CGFM- CGFM-DGSM-SS-GGESA-86.13

Directiva permanente N° 331857

ASUNTO: PLAN MAESTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL PARA LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

PARA: Señores
COMANDANTES DE FUERZA

1. OBJETO Y ALCANCE

a. FINALIDAD

Establecer estrategias a desarrollar mediante el Plan Maestro de Salud Mental para las Fuerzas Militares, que contempla lineamientos para fomentar, mantener y fortalecer la Salud Mental de todos los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con énfasis en el personal comprometido en las Operaciones Militares.

b. REFERENCIAS

1) Ley 352 de 1997 "Por la cual se re estructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional".

2) Ley 1090 de 2006 "Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético".

3) Ley 1306 del 2009 "Discapacidad mental: Definición y manejo clínico y legal de las personas con discapacidad mental".

4) Ley 1566 de 31 de julio 2012 "Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas".

5) Acuerdo No. 002 (Abril 27 de 2001) Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional "Por el cual se establece el Plan de Servicios de

5) Acuerdo No. 002 de Abril 27 de 2001 Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional "Por el cual se establece el Plan de Servicios de Sanidad Militar y Policial, incluyendo las actividades de promoción, prevención, atención y rehabilitación en salud mental".

6) Acuerdo No. 014 de Octubre 18 De 2001 Consejo Superior De Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional "Por el cual se definen las políticas generales, planes y programas y se señalan los lineamientos generales para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en salud pública en el SSMP".

7) Directiva Ministerial No 19 del 05 de septiembre/2005 "Que trata de las Políticas del Ministerio de Defensa Nacional para el fortalecimiento de los programas en materia de Salud Mental".

8) Directiva Permanente No.130010 de 2007 "Plan Maestro de Salud Mental para las Fuerzas Militares".

9) Lineamientos para una Política de salud mental para Colombia, 2005. "Establece pautas relacionadas con principios y lineamientos en salud mental.

10) Política Nacional de Salud Mental 2007. "Estructurar una versión final de la Política, resultado de la contribución de todos los sectores y grupos de interés, y convenir y establecer los compromisos para su ejecución

11) Plan Nacional de Salud Pública 2006-2010 "Establece dentro de sus prioridades la salud mental, disminuir las enfermedades y la discapacidad".

12) Plan Maestro de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia. DGSM. Bogotá. 2007 "Fijar lineamientos y políticas de carácter general que guiarán a los profesionales de la salud mental en el desarrollo de programas, proyectos y acciones al interior de las Fuerzas Militares.

c. VIGENCIA

A partir de la fecha de su expedición. Esta Directiva deroga todas las disposiciones anteriores.

2. INFORMACIÓN

a. ANTECEDENTES

En concordancia con los informes nacionales e internacionales acerca del panorama en salud mental en las últimas décadas, se hace necesario formular estrategias de intervención encaminadas a generar acciones concretas sobre la prevención de los trastornos mentales y sus consecuencias en las diferentes áreas de vida de las personas. La presencia de trastornos mentales no sólo se identifican en población civil, también se evidencian en el contexto militar; más aún en países como Colombia, los efectos del conflicto interno por su intensidad y duración podrían exacerbar cuadros psicopatológicos que terminan expresándose en la vida militar o en aspectos de la vida personal.[1]

[1] Plan Maestro de Salud mental, 2007

Durante el año 2011 las diez primeras causas de atención en Salud Mental: Psiquiatría y Psicología, fueron en su orden: trastornos afectivos con el 14.37%, problemas relacionados con estilo de vida con el 11.69%, problemas de pareja y familia con el 10.36%, trastornos de estrés grave y adaptación con el 9.68%, problemas por circunstancias psicosociales con el 8.42%2, trastornos por estrés postraumático 7.67%, trastornos de inicio en la infancia y adolescencia 7.19%, trastornos de ansiedad 6.18%, trastornos mentales orgánicos 5.36% y esquizofrenia 5.59%; problemáticas que deben ser abordadas a través del fortalecimiento de los programas de promoción, prevención, intervención y rehabilitación.

Una de las preocupaciones mundiales gira en torno al suicidio. Para el caso de las Fuerzas Militares de Colombia, aunque este sigue siendo un tópico de interés, se observa que en los últimos diez años se han generado diferentes estrategias de abordaje, desde el reconocimiento de los factores asociados con este hecho, como de factores de prevención que han traído como resultado la disminución de la tasa de suicidios. Sin embargo, se aprecia que la tasa es mayor a la nacional.[2]

El Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia se constituye en un planteamiento estratégico sobre el actuar de las diferentes instancias representativas de la salud mental. La importancia de la responsabilidad desde el Comandante de las Unidades, hasta el personal de Sanidad y demás miembros de los equipos interdisciplinarios, redunda en el estudio de los eventos en Salud Mental, para tomar acción conjunta y disminuir o mitigar sus efectos en el personal militar.

b. GENERALIDADES

El Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares comprende un conjunto de programas y ejecución de actividades articuladas para el mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo integral humano, la promoción, la prevención, la recuperación y la rehabilitación en salud mental, de los miembros de las Fuerzas Militares y sus familias, materializado en hechos concretos, observables, medibles y reproducibles, donde el personal al servicio de las FF.MM., su familia, su comunidad y la Institución Castrense sean artífices de su propio cambio y evolución y cada uno de ellos se comprometa a ser motor del progreso de esta Nación.

El Plan Maestro Integral de Salud Mental fue elaborado de manera conjunta y coordinada por profesionales idóneos en el área (psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales) pertenecientes a las Fuerzas Militares y se constituye en la guía primaria para la ejecución de los programas en esta materia y en la directriz unificada respecto de los temas de competencia de la sanidad mental militar; especialmente los psicólogos y requiere su estricto cumplimiento.

En los diferentes capítulos que conforman el documento, se consolidan políticas para generar intervenciones efectivas en procura del cuidado de la salud de los individuos vinculados con el Subsistema de Salud de las FF. MM. El trabajo preventivo en el Plan Maestro Integral de Salud Mental abarca desde los procesos de reclutamiento, selección e incorporación del personal, inducción a la vida militar, instrucción y entrenamiento, se centra en la promoción de la salud mental y la calidad de vida, tiene en cuenta la prevención específica de eventos en salud mental críticos como las adicciones, la depresión y el suicidio y así mismo, la prevención en salud mental militar.

---

[2] Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis 2009.

Como estrategia metodológica para la implementación de los programas de promoción y prevención, y lograr la asimilación del conocimiento impartido, se plantea el empleo por parte del personal de profesionales de salud mental de los principios de la Andrología, la cual se define como el arte y la ciencia para ayudar a los adultos a aprender.

Hasta este punto, el Plan Maestro Integral de Salud Mental procura evitar la aparición de trastornos mentales, pero se comprende que es inevitable que algunos miembros de la Institución o sus familiares desarrollen psicopatologías, y para ellos se plantea un programa de atención clínica integral soportado por el desarrollo y actualización de guías de manejo basadas en la evidencia científica disponible, de tal manera que se pueda contribuir a desestigmatizar a la persona con enfermedad mental brindándole un tratamiento óptimo y facilitándole su reintegración familiar, laboral y social. Finalmente, se fortalece la vigilancia epidemiológica en eventos de salud.

3. EJECUCIÓN

a. MISIÓN GENERAL

Impartir órdenes e instrucciones para el despliegue de las estrategias del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia coordinado por los Jefes de Salud Mental de las Direcciones de Sanidad, siendo aplicable por los Psicólogos Militares y Civiles, al personal de las Unidades y de los Establecimientos de Sanidad Militar.

b. MISIONES PARTICULARES

1) Jefatura de Estado Mayor Conjunto

a) Supervisa el cumplimiento de la presente Directiva.

b) Emite las órdenes para el cumplimiento de las directrices que en materia de políticas y lineamientos defina el Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia.

2) Inspección General Fuerzas Militares

a) Verifica el cumplimiento de la presente Directiva.

3) Comandos de Fuerza Ejército, Armada y Fuerza Aérea Colombiana

a) Emiten las instrucciones pertinentes y la asignación de recursos humanos y logísticos para el cumplimiento de esta Directiva.

b) Imparten las órdenes correspondientes para que a través de las Jefaturas de Desarrollo Humano y las Direcciones de Sanidad se desarrolle el proceso de implementación y seguimiento del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia.

4) Dirección General de Sanidad Militar

a) Planea el desarrollo, evaluación, seguimiento, verificación y control para la implementación del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas

Militares de Colombia, mediante el análisis de la información enviadas desde las Direcciones de Sanidad en consolidados.

b) Asesora a las Direcciones de Sanidad en el desarrollo evaluación, y seguimiento a realizar en las Unidades Operativas y los Establecimientos de Sanidad Militar.

c) Gestiona la capacitación para el personal que desarrolla el Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia

5) Direcciones de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea Colombiana.

a) Establecen un cronograma de Trabajo para el despliegue del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia, que incluya como mínimo la sensibilización a los Comandantes de las Unidades Mayores, Menores y Tácticas, los apoyos en asesorías para la implementación del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia.

b) Realizan seguimiento, verificación y control al desarrollo del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia, mediante la recepción y análisis de los informes de gestión mensual, elaborados por los psicólogos. (permite obtener información trazadora del perfil epidemiológico de enfermedad mental, la cobertura de los programas de promoción y prevención y la vigilancia de los eventos en salud mental, con énfasis en los ocurridos en el personal en Operaciones Militares, como presuntos suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual y violencia intrafamiliar para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares).

c) Realizan seguimiento, verificación y control a la atención clínica de los trastornos mentales y problemas del comportamiento por parte de los psicólogos asistenciales de las Unidades Operativas, Establecimientos de Sanidad Militar y red externa contratada, con la respectiva implementación de las guías del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia(Capítulo 3), el diligenciamiento de los informes psicológicos como respaldo a la labor asistencial (página 201, Plan Maestro Integral) y el reporte de la atención por psicología en la historia clínica única del paciente, el cual debe incluir impresión diagnóstica, procedimiento realizado y evolución del paciente, proceso que favorece la evaluación e intervención interdisciplinaria.

d) Realizan un informe consolidado anual (25 de enero de cada vigencia) de retroalimentación al Plan Maestro Integral de Salud Mental de las Fuerzas Militares de Colombia, proveniente del análisis de la información obtenida por medio del cuestionario evaluativo (página 209 de este Plan), que debe ser diligenciado por los profesionales de salud mental, consolidado por las Secciones de Salud Mental de las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas y enviado a la Dirección General de Sanidad Militar en la fecha establecida para tal fin.

e) Reportan a la Dirección General de Sanidad Militar a través de un informe semestral (25 Julio y 25 de enero de cada vigencia), que incluya la apreciación de salud mental y su análisis (ejecución y cobertura de todos los programas en toda la población, información trazadora del perfil epidemiológico de enfermedad mental, coberturas de promoción y prevención, la cobertura de los programas de promoción y prevención en salud mental militar, vigilancia de los eventos en salud mental, tales como presuntos suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, abuso sexual y violencia intrafamiliar). Así mismo, debe incluir las limitaciones

para el cumplimiento de las actividades, acciones tomadas desde la Dirección de Sanidad, conclusiones y recomendaciones para el desarrollo de las actividades que dan cumplimiento al Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia.

f) Reportan a la Dirección General de Sanidad Militar trimestralmente (25 abril, 25 julio, 25 octubre y 25 enero de cada vigencia) el informe consolidado de:

- Morbilidad y Morbigeoreferenciación en Salud Mental: Psicología (Anexos 2 y 3) Psiquiatría (Anexo 4 y 5)
- Morbilidad en Salud Mental y Morbigeoreferenciación Red Externa Contratada: Psiquiatría (Anexo 6 y 7)
- Hospitalizaciones por Psiquiatría Red Externa Contratada (Anexo 8)
- Actividades programas de promoción y prevención Salud Mental EJC - FAC: Cobertura. (Anexo 9) Georeferenciación (Anexo 10)
- Actividades programas de promoción y prevención Salud Mental Militar EJC - FAC : Cobertura y Unidad Militar. (Anexos 11, 12A y 12B)
- Programas de promoción y prevención Salud Mental y Salud Mental Militar ARC: Cobertura y Georeferenciación (Anexo 13A, 13B)

g) Reportan a la Dirección General de Sanidad Militar mensualmente (10 de cada mes) el informe de los presuntos suicidios, de acuerdo a formato establecido. (Anexo 14)

h) Reportan a la Dirección General de Sanidad Militar anualmente (30 de enero de cada vigencia) un informe consolidado anual del número de pacientes por psiquiatría discriminado por psicopatología y por categoría, de acuerdo a formato establecido. (Anexo 15)

i) Reportan a la Dirección General de Sanidad Militar anualmente (30 de enero de cada vigencia) las juntas médicas por psiquiatría, de acuerdo a formato establecido. (Anexo 16)

j) Reportan a la Dirección General de Sanidad Militar anualmente (30 de enero de cada vigencia) el personal pensionado por psiquiatría discriminado por psicopatología y por categoría, de acuerdo a formato establecido. (Anexo 17)

k) Reportan a la Dirección General de Sanidad Militar anualmente (30 de enero de cada vigencia) el personal indemnizado por psiquiatría discriminado por psicopatología, categoría y porcentaje, de acuerdo a formato establecido. (Anexo 18

c. INSTRUCCIONES GENERALES DE COORDINACIÓN

1) Los Comandantes de las Unidades Militares y Directores de Establecimientos de Sanidad Militar garantizarán el apoyo para el desarrollo del Plan Maestro Integral de salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia.

2) Las propuestas de intervención y se darán de acuerdo con las prioridades y necesidades de cada Fuerza, siguiendo las líneas de acción del Plan Maestro Integral de Salud Mental para las Fuerzas Militares de Colombia.

4. DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Los gastos que demande el desarrollo y ejecución de la presente Directiva y de los planes que de ésta se generen, se harán con cargo al presupuesto del Comando General, Comandos de Fuerzas y Dirección General de Sanidad Militar, en lo pertinente a cada caso.

General del Aire **JOSÉ JAVIER PÉREZ MEJÍA**
Jefe Estado Mayor Conjunto Fuerzas Militares

Autentica:

Brigadier General **ORLANDO DELGADILLO GIRALDO**
Director General de Sanidad Militar

ANEXO: Manual "PLAN MAESTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL PARA LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA"

DISTRIBUCIÓN

Original	:	Ayudantía General Comando General
Copia N° 01	:	Jefe Estado Mayor Conjunto
Copia N° 02	:	Comando Ejército Nacional
Copia N° 03	:	Comando Armada Nacional
Copia N° 04	:	Comando Fuerza Aérea Colombiana
Copia N° 05	:	Inspección General Fuerzas Militares
Copia N° 06	:	Dirección General de Sanidad Militar
Copia N° 07	:	Dirección Sanidad Ejército Nacional
Copia N° 08	:	Dirección Sanidad Armada Nacional
Copia N° 09	:	Dirección Sanidad Fuerza Aérea
Copia N° 10	:	Dirección Hospital Militar Central

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
13 DIC 2012
OFICINA DE REGISTRO

Elaboró: SMSM. Ma. Gladys Quiñones Venegas
Revisó: SMSM Lilia Victoria Ariza Romero
PD Fanny Teresa Raven Sandoval
SMSM Edna del Pilar Martinez Páez
Aprobó: CR. Juan Carlos Vargas Calderon

ANEXO 1
CRONOGRAMA REPORTE INFORMES SALUD MENTAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
CRONOGRAMA REPORTE INFORMES SALUD MENTAL

INFORME	ANEXO	MES	DIA	PERIODICIDAD
Morbilidad y Morbigeoreferenciación en Salud Mental: Psicología y Psiquiatría	2 , 3 , 4 , 5	Abril	25	Trimestral
		Julio		
		Octubre		
		Enero		
Morbilidad y Morbigeoreferenciación en Salud Mental: Red externa Contratada	6,7	Abril	25	Trimestral
		Julio		
		Octubre		
		Enero		
Hospitalización por Psiquiatría Red Externa Contratada	8	Abril	25	Trimestral
		Julio		
		Octubre		
		Enero		
Programas de promoción y prevención Salud Mental	9, 10	Abril	25	Trimestral
		Julio		
		Octubre		
		Enero		
Programas de promoción y prevención Salud Mental Militar	11,12A,12B,13A ,13B	Abril	26	Trimestral
		Julio		
		Octubre		
		Enero		
Informe presuntos suicidios	14	Enero - Diciembre	10	Mensual
Reporte pacientes por psiquiatría	15	Enero	30	Anual
Reporte juntas médicas por psiquiatría	16	Enero	30	Anual
Reporte personal pensionado por psiquiatría	17	Enero	30	Anual
Reporte personal indemnizado por psiquiatría	18	Enero	30	Anual
Informe consolidado retroalimentación del Plan Maestro Integ	Página 209 Plan Maestro	Enero	25	Anual
Informe de la Apreciación de salud mental semestral	Numeral 5 Apartado e	Julio y Enero	25	Semestral

ANEXO 2
MORBILIDAD EN SALUD MENTAL : PSICOLOGÍA

COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
INFORME ESTADÍSTICO SALUD MENTAL
FUERZA :
ESPECIALIDAD : PSICOLOGÍA
ENERO - MARZO 2013

NÚMERO DE CONSULTAS POR DIAGNOSTICO EN SALUD MENTAL SSFM 2013
Código CIE 10

CODIGO CIE10	CRITERIOS DIAGNOSTICOS	GRUPO POBLACIONAL POR EDAD														GENERO			GRUPO POBLACIONAL POR CATEGORIA											NUMERO DE CASOS		
																							ALUMNOS									
		1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60+	TOTAL	M	F	TOTAL	OFICIALES	SUBOFICIALES	SLPRIMA	SLPELO SLDADO	OF	SUBOF	SLP	CIVILES	DEPENDIENTES	PERSONAL DOMESTICO ACOM	TOTAL	CITA NUEVA	CONTROL	TOTAL
F00-F09	Trastornos mentales orgánicos	2	3	1	16	21	15	15	2	1	3	0	1	20	104	70	34	104	0	7	8	5				8	63	13	104	70	34	104
F10-F19	T. por consumo SPA	0	1	0	141	317	150	129	2	8	2	0	0	52	802	404	398	802	6	19	311	203				126	135	0	802	404	398	802
F20-F29	Esquizofrenia y T. psicóticos	0	0	2	29	23	28	43	11	2	5	12	6	1	162	74	88	162	1	5	49	42				10	17	18	162	74	88	162
F30-F39	T. Afectivos	0	0	28	221	348	305	256	208	126	104	39	27	61	1702	1026	756	1782	74	312	474	452				172	298	14	1782	1026	756	1782
F40-F42 F44-F48	T. ansiedad	11	16	26	45	147	103	102	65	15	37	20	9	6	602	382	300	682	41	39	152	149				52	138	12	602	382	300	682
F43 - F43.0 - F43.9	Estrés grave - T. adaptación	1	4	15	223	310	176	141	58	40	28	42	48	160	1280	593	687	1280	40	100	296	116				110	175	249	1280	593	687	1280
F43.1	T. estrés post-traumático	0	1	7	20	49	77	71	59	26	15	6	3	3	337	135	202	337	17	96	61	77				23	24	50	337	135	202	337
F50-F59	T. especiales asociados a disfunciones fisiológicas y somáticas	0	0	2	77	58	111	43	20	9	2	1	0	59	382	224	158	382	17	34	90	153				26	60	4	382	224	158	382
F60-F69	Trastornos de personalidad y de comportamiento	0	2	6	30	64	71	43	53	16	16	6	1	2	320	208	112	320	45	39	50	71				55	65	4	320	208	112	320
F70-F79	Retraso mental	1	26	16	24	5	1	2	0	0	16	0	0	0	93	34	59	93	0	3	1	3				6	81	3	93	34	59	93
F80-F89	T. desarrollo psicológico	2	72	70	322	158	0	0	1	0	0	1	0	0	576	203	373	576	0	0	2	1				47	500	9	576	203	373	576
F90-F98	T. niños, infancia y adolescencia	14	150	259	132	64	79	43	65	32	5	1	1	2	1042	484	558	1042	94	105	86	42				76	602	18	1042	484	558	1042
T14	Secuelas de maltrato	0	0	8	8	12	0	0	0	0	0	0	0	0	28	3	25	28	0	0	0	0				6	21	1	28	3	25	28
X60 - X84	Lesiones autoinfligidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0
X85 - Y09	Agresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0
Z55 - Z65 Z04 - Z05	Problemas potenciales psiquiátricos y psicosociales	71	246	233	109	466	165	38	49	239	111	30	5	23	2815	1608	707	2315	53	97	110	1197				112	445	181	2315	1608	707	2315
Z63	P. Familia y grupo de apoyo	26	72	54	97	444	792	375	216	160	68	38	6	13	2367	1326	1061	2367	152	173	446	594				112	555	73	2367	1326	1061	2367
Z70 - Z76	P. actitud y estilos de vida	2	14	185	281	153	125	74	22	28	20	32	16	57	972	496	476	972	42	90	124	715				235	314	68	972	496	476	972
	TOTAL	130	657	922	2582	2699	2190	1575	923	701	533	228	136	449	13265	7270	5995	13265	612	1016	2261	3376				1909	3408	702	13265	7270	5995	13265

ANEXO 3

MORBILIDAD EN SALUD MENTAL - GEOREFERENCIACIÓN : PSICOLOGÍA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

[redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
INFORME ESTADÍSTICO SALUD MENTAL .
FUERZA :
ESPECIALIDAD : PSICOLOGÍA
ENERO - MARZO 2013

NÚMERO DE CONSULTAS EN SALUD MENTAL POR DEPARTAMENTO SSFM 2013

Código CIE 10

Departamento Procedencia	F00-F09 Trastornos mentales orgánicos	F10-F19 T. por consumo SPA	F20-F29 Esquizofrenias - T. Psicóticos	F30-F39 T Afectivos	F40-F42 F44 - F48 T. ansiedad	F43.0 F43.8 F43.9 Estrés grave - t. adaptación	F43.1 T. estrés post-traumático	F50-F59 T. asociado disfunciones fisiológicas - somáticos	F60-F69 Trastornos de personalidad y de comportamiento	F70-F79 Retraso mental	F80-F89 T. desarrollo psicológico	F90-F98 T. inicio infancia y adolescencia	F99 Síndromes del maltrato	X40 - X84 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X85 - Y09 Agresiones	Z55 - Z62 Z64 - Z65 Problemas potenciales psíquicos o psicosociales	Z63 P. Familia - grupo de apoyo	Z73 - Z76 P. actitud y estilos de vida	TOTAL
Amazonas																			
Antioquia																			
Arauca																			
Atlántico																			
Bogotá D.C.																			
Bolívar																			
Boyacá																			
Caldas																			
Caquetá																			
Casanare																			
Cauca																			
Cesar																			
Chocó																			
Córdoba																			
Cundinamarca																			
Guainía																			
Guajira																			
Guaviare																			
Huila																			
Magdalena																			
Meta																			
Nariño																			
Norte Santander																			
Putumayo																			
Quindío																			
Risaralda																			
San Andrés																			
Santander																			
Sucre																			
Tolima																			
Valle																			
Vaupés																			
Vichada																			
Sd																			
TOTAL																			

ANEXO 4

MORBILIDAD EN SALUD MENTAL : PSIQUIATRIA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
INFORME ESTADÍSTICO SALUD MENTAL
FUERZA
ESPECIALIDAD PSIQUIATRIA
ENERO - MARZO 2013

NÚMERO DE CONSULTAS POR DIAGNOSTICO EN SALUD MENTAL SSFM 2013
Código CIE 10

CODIGO CIE10	CRITERIOS DIAGNOSTICOS	GRUPO POBLACIONAL POR EDAD														GRUPO POBLACIONAL POR GENERO			GRUPO POBLACIONAL POR CATEGORIA											NUMERO DE CASOS		
																						ALUMNOS										
		1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60+	TOTAL	M	F	TOTAL	OFICIALES	SUBOFICIALES	SOLDADOS	SOLDADOS REGULARES	OF	SUBOF	SLR	CIVILES	PERSONAL PRESTACIONES	PERSONAL MINISTERIO DE DEFENSA	TOTAL	CITA PRIMERA	CONTROL	TOTAL
F00-F09	Trastornos mentales organicos	2	2	1	15	21	15	15	2	1	5	0	0	20	104	70	34	104	0	2	5	15				0	53	31	104	70	34	104
F10-F19	T. por consumo SPA	0	1	0	144	317	150	129	2	8	2	0	0	52	807	404	398	802	6	19	311	203				28	135	0	802	404	398	802
F20-F29	Esquizofrenia - T. psicoticos	0	0	2	29	23	25	43	11	2	5	12	5	1	162	74	88	162	1	11	49	46				10	17	26	162	74	88	162
F30-F39	T. Afectivos	0	6	28	225	348	305	256	266	125	194	39	27	51	1782	1026	756	1782	74	312	474	550				174	298	18	1782	1026	756	1782
F40-F42 T.44-T.48	T. Ansiedad	11	18	26	45	147	163	102	65	15	17	20	9	6	642	382	300	682	41	88	152	169				92	138	32	682	382	300	682
F43.1-F43.0	Estres grave <1 adaptacion	1	4	15	239	310	178	141	58	40	29	42	49	180	1280	593	687	1280	40	100	298	310				110	175	140	1280	593	687	1280
F45.1	T. estres postraumatico	0	1	7	20	49	77	71	55	26	15	6	2	3	337	135	202	337	17	65	61	77				23	24	90	337	135	202	337
F50-F59	T. asociado disfunciones fisiologicas - somaticas	0	0	2	77	58	111	43	29	9	2	1	0	50	382	224	158	382	17	30	90	153				28	60	4	382	224	158	382
F60-F69	Trastornos de personalidad y de comportamiento	0	2	6	30	64	71	43	62	16	16	6	1	2	320	208	112	320	45	29	50	76				99	65	24	320	208	112	320
F70-F79	Retraso mental	1	23	16	24	5	3	2	3	0	13	0	0	0	95	34	59	93	0	0	1	2				0	81	6	93	34	59	93
F80-F89	T. desarrollo psicologico	2	72	70	272	158	0	0	1	0	0	1	0	0	576	203	373	576	0	0	2	1				47	500	6	576	203	373	576
F90-F98	T. Niños - niñas y adolescencia	14	140	259	312	64	78	43	65	32	5	1	2	2	1042	484	558	1042	94	105	86	42				70	502	39	1042	484	558	1042
F99	Sindromes de habitos	0	0	8	9	12	0	0	0	0	0	0	0	0	29	3	26	29	0	0	0	0				8	21	0	29	3	26	29
X60 - X84	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0
X85 - Y09	Agresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0
Z61 - Z63 - Z65 - Z65 - Z66	Problemas psicosociales psiquicos o psicosociales	71	286	233	399	466	90	38	48	239	111	30	5	23	2115	1608	707	2315	83	97	110	197				192	445	191	2315	1608	707	2315
Z81 - Z82	P. Familia - grupo de apoyo	26	70	54	81	444	712	375	218	160	166	38	5	13	2387	1326	1061	2387	152	373	466	654				132	555	74	2387	1326	1061	2387
Z70 - Z73 - Z76	P. actitud y estilos de vida	2	14	165	269	153	95	74	22	28	20	32	10	67	972	496	476	972	42	88	124	128				296	314	58	972	496	476	972
	TOTAL	138	652	892	2482	2639	2195	1375	929	701	583	228	136	469	13265	7270	5995	13265	612	1318	2206	3565				1309	3460	182	13265	7270	5995	13265

ANEXO 5

MORBILIDAD EN SALUD MENTAL - GEOREFERENCIACIÓN : PSIQUIATRÍA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

[redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
INFORME ESTADÍSTICO SALUD MENTAL
FUERZA :
ESPECIALIDAD : PSIQUIATRÍA
ENERO - MARZO 2013

NÚMERO DE CONSULTAS EN SALUD MENTAL POR DEPARTAMENTO SSFM 2013

Código CIE 10

Departamento Procedencia	F00-F09 Trastornos mentales orgánicos	F10-F19 T. por consumo SPA	F20-F29 Esquizofrenias - T. Psicóticos	F30-F39 T Afectivos	F40-F42 F44-F48 T. ansiedad	F43.0 F43.2 F43.8 Estrés grave - t. adaptación	F43.1 T. estrés post traumático	F50-F59 T. asociado disfunciones fisiológicas - somáticos	F60-F69 Trastornos de personalidad y de comportamiento	F70-F79 Retraso mental	F80-F89 T. desarrollo psicológico	F90-F98 T. inicio infancia y adolescencia	T74 Síndromes del maltrato	X40-X84 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X85-Y09 Agresiones	Z55-Z62 Z64-Z65 Problemas potenciales psíquicos o psicosociales	Z63 P. Familia - grupo de apoyo	Z70-Z76 P. actitud y estilos de vida	TOTAL
Amazonas																			
Antioquia																			
Arauca																			
Atlántico																			
Bogotá D.C.																			
Bolívar																			
Boyacá																			
Caldas																			
Caquetá																			
Casanare																			
Cauca																			
Cesar																			
Chocó																			
Córdoba																			
Cundinamarca																			
Guainía																			
Guajira																			
Guaviare																			
Huila																			
Magdalena																			
Meta																			
Nariño																			
Norte Santander																			
Putumayo																			
Quindío																			
Risaralda																			
San Andrés																			
Santander																			
Sucre																			
Tolima																			
Valle																			
Vaupés																			
Vichada																			
Sd																			
TOTAL																			

ANEXO 6

MORBILIDAD EN SALUD MENTAL : CONSULTA PSIQUIATRIA RED EXTERNA CONTRATADA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
INFORME ESTADÍSTICO SALUD MENTAL
FUERZA
ESPECIALIDAD :PSIQUIATRIA
ENERO - MARZO 2013

NÚMERO DE CONSULTAS POR DIAGNOSTICO EN SALUD MENTAL SSFM 2013
Código CIE 10

CODIGO CIE10	CRITERIOS DIAGNOSTICOS	GRUPO POBLACIONAL POR EDAD														GRUPO POBLACIONAL POR SEXO			GRUPO POBLACIONAL POR CATEGORIA											NUMERO DE CASOS		
																						ALUMNOS											
		1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60+	TOTAL	M	F	TOTAL	OFICIALES	SUBOFICIALES	SOLDADOS	PUESTO ALISTAMIENTO	OF	SUBOF	SLP	CIVILES	BENEFICIARIOS	PERSONAL NO PRESTACIONAL	TOTAL	CASO NUEVO	CONTROL	TOTAL
F00-F09	Trastornos mentales orgánicos	2	3	1	15	21	15	15	2	1	3	0	3	20	104	90	14	104	0	0	0	0				10	53	41	104	70	34	104
F10-F19	T. por consumo SPA	0	1	0	141	317	151	129	2	8	2	0	0	52	802	404	398	802	6	19	311	223				128	135	5	802	404	398	802
F20-F29	Esquizofrenias - T. psicóticos	0	0	2	29	23	26	43	11	2	8	12	8	1	162	74	88	162	1	11	49	98				10	17	26	162	74	88	162
F30-F39	T. Afectivos	0	8	28	228	346	305	256	256	125	194	39	27	51	1782	1026	756	1782	74	312	474	433				172	298	18	1782	1026	756	1782
F40-F42 F44 - F49	T. Ansiedad	11	10	26	45	147	183	102	65	15	31	20	8	6	682	382	300	682	41	88	152	159				92	138	12	682	382	300	682
F43 - F43.0 - F43.2	Estrés grave - T. adaptación	1	4	15	223	310	179	141	58	40	29	42	49	150	1280	593	687	1280	40	100	296	310				110	175	149	1280	593	687	1280
F44.1	T. histérico por trastornos	0	1	7	28	49	77	71	59	26	15	6	3	3	337	135	202	337	17	65	81	77				28	24	58	337	135	202	337
F50-F59	T. asociados disfunciones fisiológicas - somáticos	0	0	2	77	58	111	43	20	9	2	1	0	69	392	224	158	382	17	50	90	151				28	80	4	392	224	158	382
F60-F69	Trastornos de personalidad y de comportamiento	0	2	6	30	64	71	43	63	16	16	6	1	2	320	208	112	320	45	28	50	71				58	85	4	320	208	112	320
F70-F79	Retraso mental	1	26	18	24	5	3	2	0	0	16	0	0	0	95	34	61	95	0	0	1	2				6	81	6	95	34	59	95
F80-F89	T. desarrollo psicológico	2	72	70	232	156	0	0	1	0	0	1	0	0	576	203	373	576	0	0	2	1				67	500	7	576	203	373	576
F90-F98	T. inicio infancia y adolescencia	14	149	259	312	64	78	43	85	32	9	1	7	2	1042	484	558	1042	94	105	66	82				75	602	18	1042	484	558	1042
779	Síndromes del maltrato	0	0	8	8	12	0	0	0	0	0	0	0	0	28	3	25	28	0	0	0	5				2	21	0	28	3	26	29
X60-X84	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0
X85-Y09	Agresiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0
Z63 - Z65 Z54-Z65	Problemas potenciales psiquiatricos o psicosociales	71	206	233	590	466	165	38	49	239	111	30	5	23	2315	1608	707	2315	83	47	110	1107				192	445	131	2315	1608	707	2315
Z63	P. Familia - grupo de apoyo	26	79	54	97	444	717	375	215	160	169	38	5	13	2387	1326	1061	2387	152	373	446	654				132	555	75	2387	1326	1061	2387
Z70 - Z76	P. actitud y estilos de vida	2	14	165	281	153	128	74	22	28	20	32	19	57	972	496	476	972	42	68	124	738				236	314	68	972	496	476	972
	TOTAL	130	652	892	2382	2639	2199	1375	820	701	537	228	136	443	13265	7270	5995	13265	612	1316	2240	3505				1309	3460	782	13265	7270	5995	13265

ANEXO 7
MORBILIDAD Y MORBI GEOREFERENCIACIÓN : PSIQUIATRÍA RED EXTERNA CONTRATADA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

[redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
INFORME ESTADÍSTICO SALUD MENTAL
FUERZA :
ESPECIALIDAD : PSIQUIATRIA
ENERO - MARZO 2013

NÚMERO DE CONSULTAS EN SALUD MENTAL POR DEPARTAMENTO SSFM 2013

Código CIE 10

Departamento Procedencia	F00-F09 Trastornos mentales organicos	F10-F19 T. por consumo SPA	F20-F29 Esquizofrenias - T. Psicóticos	F30-F39 T Afectivos	F40-F48 T. ansiedad	F43 F431 F432 Estrés grave - t. adaptación	F43.1 T. estrés post-traumático	F50-F59 T. asociado disfunciones fisiológicas - somáticos	F60-F69 Trastornos de personalidad y de comportamiento	F70-F79 Retraso mental	F80-F89 T. desarrollo psicológico	F90-F98 T. inicio infancia y adolescencia	T74 Síndromes del maltrato	X60-Y84 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	X85-Y09 Agresiones	Z55-Z62 Z64-Z65 Problemas potenciales psiquicos o psicosociales	Z63 P. Familia - grupo de apoyo	Z70-Z76 P. actitud y estilos de vida	TOTAL
Amazonas																			
Antioquia																			
Arauca																			
Atlántico																			
Bogotá D.C.																			
Bolivar																			
Boyacá																			
Caldas																			
Caqueta																			
Casanare																			
Cauca																			
Cesar																			
Choco																			
Córdoba																			
Cundinamarca																			
Guainía																			
Guajira																			
Guaviare																			
Huila																			
Magdalena																			
Meta																			
Nariño																			
Norte Santander																			
Putumayo																			
Quindío																			
Risaralda																			
San Andrés																			
Santander																			
Sucre																			
Tolima																			
Valle																			
Vaupés																			
Vichada																			
Sd																			
TOTAL																			

ANEXO 8

USUARIOS SSFM HOSPITALIZACIÓN POR PSIQUIATRIA

RED EXTERNA CONTRATADA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO DE GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
INFORME TRIMESTRAL PERSONAL HOSPITALIZADO POR PSIQUIATRIA
RED EXTERNA CONTRATADA

MES: **AÑO:**

Nombres y Apellidos	N° Identificación	Categoría	Edad	Diagnóstico CIE 10		Fecha Ingreso	Fecha Egreso	Plan de egreso	Nombre Red Externa	Departamento
				Codigo	Criterio Diagnostico					

ANEXO 9

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
EJÉRCITO NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

Propiedad [redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EN SALUD MENTAL

FUERZA
ENERO - MARZO 2013

	PROGRAMA	Número de actividades desarrolladas	Población Cubierta (Número de personas)										TOTAL
			Oficial	Suboficial	SLR/SLR	SLP	ALUMNOS			CIV	GEN	PERSIV/ RETIRAD	
							OF	SUBOF	SLP				
1	PROYECTO DE VIDA/AMOR POR LA VIDA												
2	DETECCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO SUICIDA												
3	AUTOESQUEMAS/AUTOESTIMA												
4	INTELIGENCIA EMOCIONAL / HABILIDADES SOCIALES												
5	AFRONTAMIENTO DE PERDIDAS												
6	PREVENCIÓN DEL CONSUMO SPA												
7	MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE												
8	MANEJO DEL ESTRÉS												
9	ETS Y VIH												
10	MANEJO DEL DINERO/ECONOMIA FAMILIAR												
11	MANEJO EFECTIVO RELACIONES DE PAREJA												
12	PAUTAS DE CRIANZA												
13	AFRONTAMIENTO CONFLICTOS Y RUPTURA AMOROSA												
14	PREVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR y VG												
15	RECLUTAMIENTO												
	TOTAL												

ANEXO 10
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL - GEOREFERENCIACIÓN
EJÉRCITO NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

FUERZA :

ENERO- MARZO 2013

Departamento Procedencia	PROYECTO DE VIDA/AMOR POR LA VIDA	DETECCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO SUICIDA	AUTOESQUEMAS/AUTO ESTIMA	INTELIGENCIA EMOCIONAL / HABILIDADES SOCIALES	AFRONTAMIENTO DE PERDIDAS	PREVENCIÓN DEL CONSUMO SPA	MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE	MANEJO DEL ESTRÉS	ETS Y VIH	MANEJO DEL DINERO/ECONOMIA FAMILIAR	MANEJO EFECTIVO RELACIONES DE PAREJA	PAUTAS DE CRIANZA	PREVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIA R y VG	AFRONTAMIENTO CONFLICTOS (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) Y RUPTURA AMOROSA	
Amazonas															
Antioquia															
Arauca															
Atlántico															
Bogotá, D.C.															
Bolivar															
Boyacá															
Caldas															
Caquetá															
Casanare															
Cauca															
Cesar															
Choco															
Córdoba															
Cundinamarca															
Guainía															
Guajira															
Guaviare															
Huila															
Magdalena															
Meta															
Nariño															
Norte Santander															
Putumayo															
Quindio															
Risaralda															
San Andrés															
Santander															
Sucre															
Tolima															
Valle															
Vaupés															
Vichada															
Sd															
TOTAL															

ANEXO 11
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL MILITAR
EJÉRCITO NACIONAL - FUERZA AEREA COLOMBIANA

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EN SALUD MENTAL MILITAR
FUERZA :
ENERO - MARZO 2013

	PROGRAMA	Número de actividades desarrolladas	Población Cubierta (Número de personas)								TOTAL
			Oficial	Suboficial	SLR/ SLR/ IMAR	SLP/ IMP	ALUMNOS			CIV	
							OF	SUBOF	SLP		
1	ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR										
2	MANEJO ESTRÉS DE COMBATE										
3	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS										
4	LIDERAZGO OPERACIONAL										
5	FOMENTO ESPÍRITU DE CUERPO										
6	ETICA										
7	FACTORES HUMANOS DE VUELO										
8	CONTROLES OPERACIONALES										
	TOTAL										

ANEXO 12 - A
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL MILITAR - UNIDADES MILITARES EJC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EN SALUD MENTAL MILITAR
FUERZA : EJÉRCITO NACIONAL

ENERO- MARZO 2013

DIVISIÓN	UNIDAD	CAPACIDAD PSICÓLOGOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	POBLACIÓN CUBIERTA (Número de personas)					
				ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	MANEJO ESTRÉS DE COMBATE	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	LIDERAZGO OPERACIONAL	FOMENTO ESPÍRITU DE CUERPO	TOTAL
DIV01	BR02								
	BR10								
DIV02	BR05								
	BR30								
DIV03	BR03								
	BR08								
	BR23								
	BR29								
DIV04	BR07								
	BR22								
DIV05	BR01								
	BR06								
	BR09								
	BR13								
DIV06	BR12								
	BR26								
	BR27								
DIV07	BR04								
	BR11								
	BR14								
	BR15								
	BR17								
DIV08	BR16								
	BR18								
	BR28								
	TOTAL								

ANEXO 12 - B

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL MILITAR - UNIDADES MILITARES FAC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EN SALUD MENTAL MILITAR
FUERZA :FUERZA AÉREA DE COLOMBIA
ENERO- MARZO 2013

UNIDAD	CAPACIDAD PSICÓLOGOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	POBLACIÓN CUBIERTA (Número de personas)					
			ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	MANEJO ESTRÉS DE COMBATE	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	LIDERAZGO OPERACIONAL	FOMENTO ESPÍRITU DE CUERPO	TOTAL
CACOM 1								
CACOM 2								
CACOM 3								
CACOM 4								
CACOM 5								
CACOM 6								
CATAM								
CAMAN								
EMAVI								
ESUFA								
GACAR								
GAORI								
GACAS								
GAAMA								
SATENA								
TOTAL								

ANEXO 13-A

ACTIVIDADES PROGRAMAS PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTALY SALUD MENTAL MILITAR
ARMADA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EN SALUD MENTAL

FUERZA :
ENERO - MARZO 2015

	PROGRAMA	Número de actividades desarrolladas	Población Cubierta (Número de personas)										TOTAL
			Oficial	Suboficial	MAR	IMP	ALUMNOS			CIV	BEN	PENSIOT RETIRAD	
							OF	SUBOF	IMP				
1	PREVENCION CONSUMO DE SPA												
2	PREVENCION SONDUCTAS AUTOLESIVAS Y SUICIDIO												
3	PREVENCIÓN ITS Y VIH-SIDA												
4	PREVENCION VIF Y VG												
5	SUCESOS DE VIDA												
6	RECLUTAMIENTO												
7	ENTRENAMIENTO Y FORTALECIMIET DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL COMBATE												
8	ENTRENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL												
9	MANEJO POST- SITUACIÓN CRÍTICO												
10	LINEA DE VIDA DEL COMBATIENTE												
11	CONTROLES OPERACIONALES												
12	PAUTAS DE CRIANZA												
13	AFRONTAMIENTO CONFLICTOS Y RUPTURA AMOROSA												
14	PREVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR y VG												
	TOTAL												

ANEXO 13-B

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTALY SALUD MENTAL MILITAR - GEOREFERENCIACIÓN
ARMADA NACIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

[redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y EN SALUD MENTAL
FUERZA
ENERO - MARZO 2013

UNIDAD	DEPARTAMENTOS	CAPACIDAD PSICÓLOGOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE PYP						PSICOLOGÍA OPERACIONAL					TOTAL
				PREVENCION CONSUMO DE SPA	PREVENCION CONDUCTAS AUTOLESIVAS Y SUICIDIO	PREVENCIÓN ITS Y VIH-SIDA	PREVENCION VIF Y VG	SUCESOS DE VIDA	RECLUTAMIENTO	ENTRENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES COGNITIVAS PARA EL COMBATE	ENTRENAMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMOCIONAL	MANEJO POST-SITUACIÓN CRÍTICO	LINEA DE VIDA DEL COMBATIENTE	CONTROLES OPERACIONALES	

ANEXO 14
RELACIÓN PRESUNTOS SUICIDIOS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
Relación Presuntos Suicidios

FUERZA:
Mes : Año:

RELACION DE PRESUNTOS SUICIDIOS

CASO	EDAD	SEXO	FUERZA	UNIDAD	GRADO	TIEMPO DE SERVICIO	CONTING ENTE	ESTADO CIVIL	ESCOLARI DAD	MEDIO UTILIZADO	MOTIVO APARENTE	DIA DE LA SEMANA	MES	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	ESCENARIO DE OCURRENCIA	CARGO
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	

ANEXO 15

REPORTE ANUAL PACIENTES POR PSIQUIATRÍA

COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL

INFORME ESTADÍSTICO SALUD MENTAL

FUERZA:

ESPECIALIDAD :PSIQUIATRÍA

AÑO:

NÚMERO DE PACIENTES POR PSIQUIATRÍA SSFM AÑO

Código CIE 10

CODIGO CIE10	CRITERIOS DIAGNOSTICOS	GRUPO POBLACIONAL POR EDAD														NUMERO			GRUPO POBLACIONAL POR CATEGORIA									
																							ALUMNOS					
		1-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60+	TOTAL	M	F	TOTAL	OFICIALES	SUBOFICIALES	SLPMM	SOLDADOS	OF	SUBOF	SLP	CIVILES	BENEFICIARIOS	PERSONAL DESERTIMADOS	TOTAL
																		0										

ANEXO 16
REPORTE ANUAL JUNTAS MÉDICAS POR PSIQUIATRÍA SSFM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
REPORTE ANUAL JUNTAS MÉDICAS POR PSIQUIATRÍA

FUERZA:

AÑO:

NO.	FECHA	IDENTIFICACIÓN	GRADO	EDAD	GENERO	CODIGO CIE10	CRITERIOS DIAGNOSTICOS	% DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL	LITERAL	

ANEXO 18
REPORTE ANUAL PERSONAL INDEMNIZADO POR PSIQUIATRÍA SSFM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
REPORTE ANUAL PERSONAL PENSIONADO POR PSIQUIATRÍA SSFM

FUERZA :

AÑO:

No	FECHA	IDENTIFICACION	GRADO	EDAD	GENERO	CODIGO CIE10	CRITERIOS DIAGNOSTICOS	% INDEMNIZACION

ANEXO 17
REPORTE ANUAL PERSONAL PENSIONADO POR PSIQUIATRÍA SSFM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
COMANDO GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD - GRUPO GESTIÓN EN SALUD - SALUD MENTAL
REPORTE ANUAL PERSONAL PENSIONADO POR PSIQUIATRÍA SSFM

FUERZA :

AÑO:

NO	FECHA	IDENTIFICACION	GRADO	EDAD	GENERO	CÓDIGO CIE10	CRITERIOS DIAGNOSTICOS